

10

6

Informacion del DTE



**Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico**

Factura (FACT)	
EMISIÓN	
Fecha Emisión:	28/04/2022 07:47:52
Emisor:	16072189 - ELMA MARIA, CHICAS SANCHEZ DE SOMOZA
Establecimiento:	1 - ABOGADO Y NOTARIO CONSULTORIA TRIBUTARIA
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 20,000
No. de acceso:	
CERTIFICACIÓN	
Autorización:	F3F0D597-6934-480D-B01A-06BBDD9B714E
Serie:	F3F0D597
Número del DTE:	1765033997
ACEPTACIÓN SAT	
Acuse de recibo:	FCID202220220408T07:47:5206:00F3F0D5976934480DB01A06BBDD9B714E
Fecha de la consulta:	08/04/2022 08:07:24

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

Factura

ELMA MARIA, CHICAS SANCHEZ DE SOMOZA
 Nit Emisor: 16072189
 ABOGADO Y NOTARIO CONSULTORIA TRIBUTARIA
 5 CALLE REFORMA 9-14 BARRIO LA REFORMA, zona 2, Zacapa,
 ZACAPA
 NIT Receptor: 52469050
 Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 F3F0D597-6934-480D-B01A-06BBDD9B714E
 Serie: F3F0D597 Número de DTE: 1765033997
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 28-abr-2022 07:47:52
 Fecha y hora de certificación: 08-abr-2022 07:47:52
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP durante el periodo comprendido del 01/04/2022 al 30/04/2022 según cumplimiento de contrato No. 010-2022	20,000.00	0.00	20,000.00	IVA 2,142.857143
TOTALES:					0.00	20,000.00	IVA 2,142.857143

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Elma Sanchez

CANCELADO

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

RAZON: PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01/04/2022 AL 30/04/2022, PRESTADO AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCIÓN.

Vo. Bo.  

Arquitecto Edgar Arturo Rodríguez Barrios

Miembro Suplente del Directorio

Electo por el Congreso de la República

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
AÑO 2022.**

FECHA:	30/04/2022
Actividades del Mes:	Del 01/04/2022 al 30/04/2022
Nombre del contratista:	Elma María Chicas Sánchez de Somoza
Número de Contrato:	010-2022
Vigencia del Contrato:	Del 03/01/2022 al 31/12/2022
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Profesionales
Dirección quien Supervisa:	Directorio

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1.- Actividad 1.1) Asesorar a los miembros del Directorio del Registro Nacional de las personas; cuando así sea solicitado, en aquellos temas de orden legal que corresponden a ese órgano superior y/o en la elaboración de dictámenes.

Se brindó asesoría legal en los temas tratados en las Agendas de Directorio en las sesiones celebradas durante el mes de diciembre.

2.- Actividad 1.2) Emitir opinión jurídica en forma verbal, escrita, telefónica o electrónica a los miembros de la máxima autoridad de la institución, en los asuntos que forman parte de las atribuciones del Directorio.

Se emitió opinión jurídica en forma verbal y telefónica sobre varios puntos, entre ellos:

- a) Aprobación del Convenio de Coordinación Interinstitucional suscrito entre la Asociación Nacional Contra el Maltrato Infantil -CONACMI- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-.
- b) Aprobación del Addendum al Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Registro Nacional de las Personas -RENAP- y la Universidad Da Vinci de Guatemala.
- c) Aprobación de la actualización del Manual de Especificaciones de Clases de Puestos del Registro Nacional de las Personas.
- d) Aprobación de la Segunda Modificación al Plan Anual de Compras del Registro Nacional de las Personas, para el ejercicio fiscal 2022.

- e) Autorización al Director Ejecutivo y Representante Legal del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, para suscribir el Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-.
- f) Autorización al Director Ejecutivo y Representante Legal del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, para que delegue temporalmente su representación legal a través de Mandato Especial Judicial con Representación en la Abogada Rogelia del Carmen Vásquez Carrillo.
- g) Adición al artículo 3 del Acuerdo de Directorio número 31-2021, Reglamento para la Emisión del Documento Personal de Identidad Especial, el numeral 15.
- h) Aprobación del Convenio de Coordinación Académica suscrito entre el Instituto Nacional de Administración Pública -INAP- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-.

3.- Actividad 1.3) Gestionar actividades propias de la asesoría legal contratada y que le sean asignadas por los miembros de la máxima autoridad de la institución.

Se analizaron y revisaron los Puntos de Agenda a tratarse, así como las Actas suscritas por los miembros del Directorio, y la documentación que se presentó de respaldo.

Se analizó:

- a) Informe emitido por la Dirección de Presupuesto, sobre el costeo de certificaciones exentas a Instituciones del Estado y costeo por consumo de servicios electrónicos por entidades públicas, correspondientes al mes de enero de 2022.
- b) Informe rendido por la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social, sobre los avances y actividades realizadas durante el mes de febrero del 2022.
- c) El cronograma actualizado sobre el avance de los Manuales de Normas y Procedimientos del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, emitido por la Dirección de Gestión y Control Interno.
- d) Informe ejecutivo presentado por Comunicación Social, relacionado al alcance, impresiones, métricas, vocería y monitoreo de la divulgación de lo siguiente: 1. Programa Radial Institucional del RENAP en TGW; 2. Recoger DPI's disponibles en oficinas (listos y pendientes de entregar); 3. Renovación DPI; 4. Medidas de seguridad DPI; 5. Servicios Electrónicos; y, 6. Abastecimiento de tarjetas de impresión.
- e) Informe emitido por la Subdirección de Recursos Humanos, sobre las estadísticas siguientes: a) trabajadores contagiados por COVID-19 a nivel nacional; b) empleados vacunados en sus diferentes etapas: número de dosis y tipo de vacuna; c) trabajadores fallecidos; d) medidas que se han implementado sobre la bioseguridad y de esta forma prevenir el contagio de COVID-19 en los trabajadores de la Institución y ciudadanos que

acuden a las instalaciones del Registro Nacional de las Personas; y, e) insumos para la higiene y seguridad de trabajadores y ciudadanos.

- f) Informe quincenal emitido en conjunto por el Registro Central de las Personas y la Dirección de Informática y Estadística, de los Documentos Personales de Identificación que se encuentran pendientes de recoger por los ciudadanos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas a nivel nacional y en los Consulados y Embajadas de Guatemala acreditados en el extranjero.
- g) Informe de Avance Físico y Financiero del Plan Operativo Anual 2022, correspondiente al mes de febrero de 2022.
- h) Solicitud de exoneración del pago de certificaciones de inscripción, así como del trámite del Documento Personal de Identificación, del programa Registro Social de Hogares -RSH- sensible al género, promovido por el Ministerio de Desarrollo Social.

4.- Actividad 1.6) Asesorar en actividades y/o temas del área de compras y adquisiciones.

Se realizó el análisis de:

- a) Aprobación del Contrato Administrativo número 057-2022 del 23 de febrero de 2022, derivado del evento de Licitación Pública RENAP LIC-15-2021 denominado "SISTEMA DE ALMACENAMIENTO NAS, PARA EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS".
- b) Aprobación de la medida de seguridad adicional para fabricación de las tarjetas Pre Personalizadas objeto del Contrato Administrativo número 051-2022 del evento de Licitación Pública identificado como RENAP LIC-11-2019, denominado "ADQUISICIÓN DE TARJETAS PRE PERSONALIZADAS PARA LA EMISIÓN DEL DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN -DPI-, EN EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS".
- c) Aprobación de los Contratos Administrativos números 060-2022 y 061-2022 ambos del 28 de febrero de 2022 de Única Prórroga de los Contratos Administrativos números 10-2021 y 11-2021.
- d) Aprobación del Contrato Administrativo número 059-2022 del 28 de febrero de 2022 de Única Prórroga del Contrato Administrativo número 115-2020.
- e) Aprobación o improbación de lo actuado por la Junta de Licitación del evento de Licitación Pública RENAP LIC-14-2021, denominado "ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO, TERMOHIGRÓMETROS, DESHUMIDIFICADOR, VENTILADOR INDUSTRIAL, SISTEMA DE EXTINCIÓN Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS, DETECTOR (SENSOR) DE HUMO Y EXTINTOR, PARA EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS".
- f) Aprobación del Contrato Administrativo número 062-2022 del 01 de marzo de 2022, derivado de la modalidad de Contratación Específica establecida en el artículo 43 literal e) de la Ley de Contrataciones del Estado, para el arrendamiento de bien inmueble para albergar la Bodega de Atestados para el Registro Nacional de las Personas -RENAP-.

g) Aprobación del Contrato Administrativo número 063-2022 del 01 de marzo de 2022, derivado de la modalidad de Contratación Específica establecida en el artículo 43 literal e) de la Ley de Contrataciones del Estado, para el arrendamiento de fracción de terreno para uso del Registro Nacional de las Personas -RENAP-.

h) Solicitud de Prescindir de la Compra Directa dentro del evento de Licitación Pública RENAP LIC-11-2021, denominado "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PICK-UP Y VEHÍCULOS PICK-UP CON FURGÓN PARA UNIDADES MÓVILES, PARA EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS".

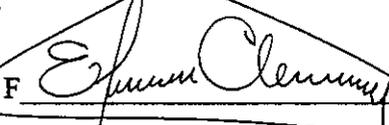
5.- **Actividad 1.10)** Dar trámite a los asuntos puestos a su consideración, así como asesorar y colaborar a las dependencias de la institución en la toma de decisiones de carácter jurídico, con las recomendaciones y dictámenes que puedan prevenir las diferentes contingencias legales que puedan presentarse;

Se realizó el análisis de las leyes y reglamentos de RENAP, así como de otras leyes del ordenamiento jurídico relacionadas con los temas tratados en las sesiones del Directorio.

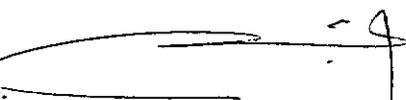
6.- **Actividad 1.11)** Apoyar en coordinar las respuestas a los derechos de petición y las solicitudes de la ciudadanía.

7.- **Actividad 1.13)** Desarrollar otras actividades que a criterio de RENAP sean necesarias y se requieran para asegurar el cumplimiento de objeto contratado.

Se realizó el análisis de las leyes y reglamentos de RENAP, así como de otras leyes del ordenamiento jurídico que tenían relación con los temas tratados en las sesiones del Directorio.

F 

Licda. Elma María Chicas Sánchez

Vo. Bo. 

Arquitecto Edgar Arturo Rodríguez Barrios
Miembro Suplente del Directorio
Electo por el Congreso de la República

